

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004188

Lima, 26 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004187 de fecha 26 de diciembre de 2018, se dejó sin efecto la designación del señor Enrique Manuel Villa Caballero en el cargo de Gerente Central de Normativa del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 245-092-00000950, recibido el 21 de diciembre de 2018, la Gerencia Central de Administración de Recursos del SAT, solicita encargar la Gerencia Central de Normativa a la señora Edna Villafuerte Gutierrez, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos, a partir del 26 de diciembre de 2018 y solicita emitir la resolución jefatural correspondiente;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Edna Villafuerte Gutierrez, a partir del 26 de diciembre de 2018, con retención de su cargo.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Alvaro Hernando Aquino Ingunza
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

